

**Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la puesta en circulación de la moneda conmemorativa de los doscientos años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América.**

Ciudad de México a 6 de diciembre de 2023

Janet Yellen, Secretaria del Tesoro de los Estados Unidos de América;

Rogelio Ramírez de la O, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Ken Salazar, Embajador de Estados Unidos en México;

Roberto Velasco Alvarez, Titular de la Unidad de América del Norte de la Secretaria de Relaciones Exteriores, en representación de la canciller Alicia Bárcena Ibarra, Secretaria de Relaciones Exteriores;

Gina Andrea Cruz Blackledge, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República.

Representantes de los medios de comunicación;

Señoras y señores:

Buenos días a todas y todos. Es para mí un honor darles la bienvenida al Museo Interactivo de Economía, este espacio de vanguardia en materia de divulgación de la cultura económica y financiera, al que agradezco su hospitalidad.

Desde diciembre de 2022, y a lo largo de 2023, se han venido conmemorando los doscientos años de relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Estados Unidos Mexicanos y de los Estados Unidos de América.

Ahora bien, en el marco de los festejos que hoy nos motivan a reunirnos para celebrar este acontecimiento tan significativo, considerando que la acuñación de moneda es una facultad exclusiva del Estado mexicano, se proyectó acuñar una moneda conmemorativa, con denominación de veinte pesos, que representara la amistad, soberanía y cooperación entre nuestros países.

Es de destacar que el Congreso de la Unión es quien define las características de nuestras monedas, y en el caso de esta, la iniciativa fue presentada en el Senado de la República a través de su Comisión de Relaciones Exteriores para América del Norte. Luego de su aprobación en ambas cámaras, el pasado 16

de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América”, y posterior a ello fue que el Banco de México solicitó a la Casa de Moneda de México la acuñación de cinco millones de esta pieza.

Durante dos siglos de relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, donde a lo largo del tiempo han prevalecido las coincidencias e intereses comunes y se ha logrado establecer mecanismos para el diálogo y la cooperación en todos los órdenes. Por eso, puede decirse que nuestros países comparten una relación productiva y prometedora.

Me gustaría referirme brevemente al aspecto económico de esta profunda historia compartida. Desde finales del siglo XIX, han existido lazos estrechos en materia de comercio e inversión entre nuestros países, que se han venido fortaleciendo y multiplicando con el paso del tiempo. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 constituye

sin duda un acontecimiento decisivo en la relación económica entre México y Estados Unidos, dado que aportó un conjunto de reglas institucionales para promover y facilitar los flujos comerciales, la inversión y el desarrollo de cadenas de valor regionales. Con ello, brindó un entorno de estabilidad y certidumbre para una mayor integración en beneficio de todos los miembros de la región. Hoy en día México ocupa el primer lugar como país de origen en las importaciones de Estados Unidos y el segundo lugar como principal destino de las exportaciones de ese país.

Por lo demás, en el contexto del proceso de reconfiguración en las cadenas globales de valor se abren nuevas oportunidades para fortalecer la relación bilateral. México es un destino natural y sumamente conveniente para la relocalización de empresas y actividades que buscan estar más cerca del mercado estadounidense. Hoy, ya vemos evidencia de que este denominado *nearshoring* está ocurriendo y es previsible que se acelere en los próximos años, elevando la integración de nuestros aparatos productivos, la competitividad de nuestras economías y el bienestar de nuestras sociedades.

La pujante interacción económica y los múltiples aspectos de nuestra relación bilateral son una muestra de los lazos que nos unen. De ahí, la oportunidad de la moneda conmemorativa, cuya presentación hoy nos reúne. Permítanme describir sus características más relevantes:

- Su denominación es de veinte pesos, tiene forma dodecagonal y su diámetro es de 30 milímetros. El núcleo de la moneda es de alpaca plateada y su arillo perimétrico es de bronce-aluminio.
- En el anverso muestra, como todas las monedas mexicanas, el escudo nacional, el cual está rodeado por la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”.
- En su reverso ostenta: “A la izquierda el águila real representando a los Estados Unidos Mexicanos y, a la derecha, el águila calva representando a Estados Unidos de América”.
- Cuenta con elementos de seguridad integrados por el microtexto “AMISTAD, SOBERANÍA Y COOPERACIÓN”, y una imagen latente, la cual es un número “200”. En el contorno superior refiere a los “DOSCIENTOS AÑOS DE RELACIONES DIPLOMÁTICAS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”.

Sabemos que las monedas y billetes aparte de funcionar como medio de pago, nos permiten identificarnos con sus temáticas y motivos, así como con valores y aspiraciones compartidas. Por eso, quiero poner énfasis en el motivo central de esta moneda, que se basa en las figuras del águila real y el águila calva, las cuales son parte fundamental de las respectivas simbologías nacionales de nuestros países. Por un lado, el águila real, que representa la firme voluntad de libertad y soberanía, constituye un poderoso elemento de identidad entre los mexicanos y, desde los albores de la Independencia, fue incorporada a diversos estandartes y adoptada como un emblema nacional. Por otro lado, el águila calva, simboliza características fundamentales, como el valor y la libertad. El águila calva fue incorporada desde 1782 al Gran Sello de Estados Unidos y, desde entonces, tiene una presencia fundamental en los billetes y monedas de ese país.

Debido a estas connotaciones históricas, así como a su valor estético, es un hecho que, al igual que ha ocurrido con otras piezas, esta nueva moneda de veinte pesos no sólo fungirá como medio de pago, unidad de cuenta y depósito

de valor, sino que también será atesorada por el público usuario y ampliamente estimada por la comunidad numismática. Felicito al personal de la Casa de Moneda de México, cuyo gran trabajo y oficio se observa en piezas de calidad reconocida a nivel nacional e internacional.

Así, con la puesta en circulación de esta bella moneda, que podrá canjearse desde hoy, brindamos un testimonio entrañable de estos doscientos años de relación diplomática entre nuestros países y, la continuidad de un futuro pleno de amistad, cooperación y progreso bilateral.

Muchas gracias